

Endocrinología, Diabetes y Nutrición



296 - EVALUACIÓN DE LA TEXTURA DE LOS SUPLEMENTOS NUTRICIONALES ORALES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LA INTERNATIONAL DYSPHAGIA DIET STANDARDISATION INITIATIVE (IDDSI)

C. Mestre-Reina, M. Carrasco-Serrano, I. Ruiz-Carvajal, M. Serra-Mir y A.M. Pérez-Heras

Servicio de Endocrinología y nutrición, Hospital Clínic de Barcelona.

Resumen

Introducción: No todos los suplementos nutricionales orales (SNO) presentan la misma viscosidad y son pocos los aptos para pacientes con disfagia orofaríngea. La International Dysphagia Diet Standardisation Initiative (IDDSI) desarrolla una terminología y definiciones globales estandarizadas que clasifican los niveles de viscosidad de alimentos y bebidas catalogando, a estas últimas, de menor a mayor viscosidad en niveles de 0 (líquido) a 4 (pudin).

Objetivos: Dar una clasificación IDDSI a los SNO que se dispone en nuestro hospital. Facilitar y ampliar la elección del SNO para pacientes con disfagia.

Métodos: Para la determinación de la viscosidad según la IDDSI, se utilizaron jeringas de 10 mL y un cronómetro. Se realizaron seis mediciones por SNO, tres a temperatura ambiente (24 °C) y tres en frío (5 °C) y fueron comprobadas por diferentes evaluadores. A todos los SNO se les indicó el nivel de viscosidad IDDSI en las diferentes mediciones y los valores se registraron en una base de datos.

Resultados: Se observó que la temperatura modificó la viscosidad en 31 de los 36 SNO evaluados. El 83,3% (30) la aumentaron al pasar de temperatura ambiente a fría y, de éstos, un 60% (18) cambió a un nivel superior según la clasificación IDDSI. Del total de muestras analizadas, solamente 4 presentaban indicación para pacientes con disfagia. De los 32 SNO restantes, en temperatura ambiente, 6 presentaron una clasificación IDDSI de nivel 2, y 3 de nivel 3. A temperatura fría, 15 SNO obtuvieron un nivel 2 y 5 obtuvieron una clasificación nivel 3.

Conclusiones: SNO que actualmente no tienen indicación para disfagia podrían ser utilizados por estos pacientes. Implantar la clasificación IDDSI en todos los SNO e indicar el nivel obtenido en la etiqueta del producto permitirá ampliar y facilitar las opciones a escoger.

Presentado en el 38º Congreso SENPE 2023, Valencia.